

Yo tam aqno de Junio demil y seis y seis
años. se juntaron en el ceso sojubiciayres
de la continua alber andeson de Bzjng
de los alcaides ordinarios de la
ciudad de Athlone y su villa a efecto
que se estableciera en la villa de Bzjng o Ballon
y que se diese la orden de que no val andez
ni mandado ni mandamiento de D. Illeas
ni marcos de la alcaldia ni de lo que
se diera en la villa de Bzjng o Ballon
conde Eproveys o lo que -

~ Entro pedro demesa. Regis de
~ Visé que leay una petición pre-
~ sentada por el vicario ep. de villa real
~ secretario de ex. m. C. Marques de
~ velloz a nombre del clero de la catedral de
~ general de gabinete y no se perteneciente. Por laq.
~ q. se desearia q. se le diera credito
~ q. asimismo se le requirio con una real
~ exequitoria y su nafiliacion para q.

